



Neighborhood Development Action Team

Plan de Stockton Blvd

Aviso de oportunidad de financiamiento (NOFO)

Nombre de la subvención: Subvención para acciones en la vecindad y el corredor comercial de Stockton Blvd. Área de estudio del plan

NOFO n.º: N26021411001

Anexo n.º 1

El 1 de septiembre de 2026, el Equipo de Acción para el Desarrollo Vecinal de la Ciudad de Sacramento publicó el Anexo n.º 1 para la Convocatoria de Oportunidades de Financiamiento del Programa de Subvenciones para la Acción en Corredores Vecinales y Comerciales del Área de Estudio del Plan de Stockton Blvd.

Se realizaron los siguientes cambios:

1. La Ronda 3 será la ronda final de esta convocatoria, y el plazo para presentar solicitudes se extendió hasta el 2 de octubre de 2026 a las 4:00 p. m.
2. No hay límite en la cantidad de subvenciones en la Ronda 3. Anteriormente, en las Rondas 1 y 2, el límite era de 3 subvenciones por ronda.

3. En la Ronda 3, se dispone de aproximadamente \$80,000 en fondos, de los cuales cerca de la mitad se reserva para organizaciones artísticas y culturales y/o proyectos alineados con el Plan Creative Edge.
4. La solicitud máxima de financiamiento es de \$20,000. Anteriormente, en las Rondas 1 y 2, la solicitud máxima fue de \$25,000.
5. Los proyectos de arte público, incluidos los murales, no son elegibles. Consulte NOFO enmendado para ver ejemplos de proyectos artísticos y culturales elegibles.
6. Como parte de la consulta previa a la solicitud, quienes busquen financiación para proyectos artísticos y culturales deben reunirse con un gestor de proyectos de la Oficina de Artes y Cultura.
7. Las organizaciones que no residan en el área de estudio y presenten su solicitud deben incluir una carta de apoyo o el compromiso de una organización asociada o residente del área de estudio.